

*DECRETO 93/2009, de 24 de abril, por el que se dispone el cese de doña Rosa Castillejo Caiceo como Jefa del Gabinete de la Vicepresidencia Segunda de la Junta de Andalucía.*

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 24 de abril de 2009.

Vengo en disponer el cese de doña Rosa Castillejo Caiceo como Jefa del Gabinete de la Vicepresidencia Segunda de la Junta de Andalucía, por pase a otro destino.

El presente Decreto surtirá efectos el día 23 de abril de 2009.

Sevilla, 24 de abril de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Economía y Hacienda

*DECRETO 94/2009, de 24 de abril, por el que se dispone el cese de don Antonio Vicente Lozano Peña como Director General de Presupuestos.*

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 24 de abril de 2009.

Vengo en disponer el cese de don Antonio Vicente Lozano Peña como Director General de Presupuestos, por pase a otro destino.

El presente Decreto surtirá efectos el día 23 de abril de 2009.

Sevilla, 24 de abril de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Economía y Hacienda

## CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*DECRETO 98/2009, de 24 de abril, por el que se dispone el cese de doña Begoña Álvarez Civantos como Delegada Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Granada.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de abril de 2009.

Vengo en disponer el cese de doña Begoña Álvarez Civantos como Delegada Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Granada, por pase a otro destino, con efectos de 23 de abril de 2009.

Sevilla, 24 de abril de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

BEGOÑA ÁLVAREZ CIVANTOS  
Consejera de Justicia y Administración Pública